



(CCD)

Comisión de Fiscalización
de la Competencia Desleal

El Indecopi publica 'Guía de Publicidad para *Influencers*' con el fin de promover el uso responsable de la publicidad en plataformas digitales

- ✓ El documento fue presentado durante la ceremonia de conmemoración por el Día de la Promoción de la Leal Competencia en el Perú.

En el marco del 'Día de la Promoción de la Leal Competencia', la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal (CCD) del Indecopi presentó la 'Guía de Publicidad para *Influencers*' (<https://bit.ly/32O6dDu>), herramienta informativa que permitirá a los líderes de opinión y gestores de contenidos difundir de manera transparente información sobre productos o servicios que comparten con sus seguidores en las redes sociales, la misma que podría ser considerada como publicidad.

El citado documento aborda definiciones y conceptos básicos sobre publicidad, así como la importancia de la leal competencia en entornos digitales, legislación vigente, sanciones, recomendaciones, entre otros aspectos que facilitarán el sinceramiento de los *influencers* con sus seguidores cada vez que transmitan un contenido patrocinado.

Cabe precisar que esta guía no representa una nueva regulación, sino que busca promover y orientar el uso responsable de las nuevas tecnologías, de manera que las diversas e innovadoras prácticas publicitarias desarrolladas en el entorno digital se ajusten a lo establecido en la Ley de Represión de la Competencia Desleal (Decreto Legislativo N° 1044) y demás normas que regulan la actividad publicitaria.

Como se recuerda, la Secretaría Técnica de la CCD publicó una propuesta de este documento el pasado 2 de octubre del presente año, para que los interesados expongan sus comentarios, sugerencias. Se recibieron aportes de distintos actores como: Asociación Nacional de Anunciantes – ANDA, Huawei, Estudio Muñiz, Estudio Garrigues, Interactive Advertising Bureau – IAB, Importaciones Impacto S.A.C. y Brand & Marketing Design, los mismos que fueron evaluados y posteriormente incluidos en la guía presentada hoy. Se han incluido ejemplos gráficos para su mejor comprensión.

Asimismo, el 15 de octubre del presente año se llevó a cabo una reunión de trabajo en la cual se recibieron los comentarios de un nutrido grupo de *influencers* y generadores de contenidos en redes sociales y otras plataformas digitales.

Hay que destacar que, el Indecopi ha instaurado el 13 de noviembre como el 'Día de la Promoción de la Leal Competencia' a fin de promover en la ciudadanía la importancia de la promoción, difusión y aplicación de las normas que fomentan la leal competencia en el mercado, en beneficio de consumidores finales.

Para ello, reunió en un evento académico, a expertos en publicidad quienes se enfocaron en las nuevas formas en que los anunciantes ofrecen sus productos y servicios en el marco de la

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





(CCD)

**Comisión de Fiscalización
de la Competencia Desleal**

economía digital, así como en identificar los potenciales riesgos derivados de la publicidad en el comercio electrónico y los principales productos de regulación y autorregulación publicitaria.

Lima, 14 de noviembre de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



**Radio
Indecopi**
www.indecopi.gob.pe/radio